



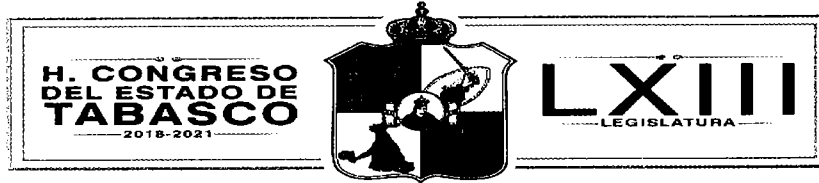
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta la Diputada Beatriz Milland Pérez, Coordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA, en la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado.

Villahermosa, Tabasco; a 14 de julio de 2020

**COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO TABASCO.
P R E S E N T E.**

La suscrita Diputada Beatriz Milland Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA, en la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 28, segundo párrafo, 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 22, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de este órgano legislativo, proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos, para que en términos de la normatividad aplicable, impulse mayores obras y acciones en beneficio de las comunidades del Municipio de Paraíso, Tabasco, derivadas del Programa de Apoyo a la Comunidad



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

y Medio Ambiente (PACMA), en materia de educación, deporte, salud, protección ambiental, seguridad pública, protección civil, equidad, proyectos productivos e infraestructura; al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Responsabilidad Social Empresarial, puede definirse como el compromiso que tienen las empresas con el desarrollo humano sostenible, lo que en términos prácticos, se traduce en contribuciones o beneficios que éstas brindan a la sociedad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.

En México, se ha avanzado mucho respecto a la forma en la cual este tema es abordado e implementado, de tal manera que cada vez más, el sector empresarial y el público están más cerca uno del otro, y al mismo tiempo, están más cerca de la sociedad.

De lo anterior, deriva la importancia de contar con mecanismos concretos que permitan que el sector privado, el cual muchas veces realiza actividades relacionadas con bienes que son públicos, devuelva o retribuya algo hacia la comunidad de la cual se está viendo beneficiado.

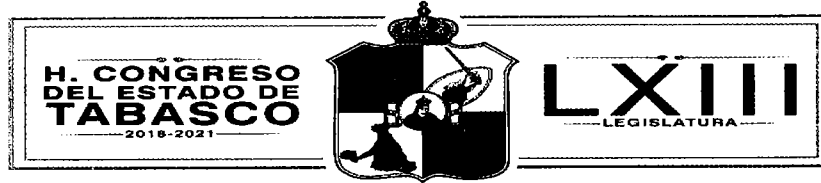


"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Partiendo de esta lógica, Petróleos Mexicanos diseñó un modelo de contraprestaciones para materializar el compromiso de las empresas con las entidades y zonas en las cuales hay actividad petrolera, el cual se plasma en un programa denominado "PACMA" Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente.

El Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), operado por la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos, tiene por objeto impulsar acciones de responsabilidad social, incorporando a los tres ordenes de gobierno, iniciativa privada y sociedad, para materializar beneficios comunitarios en las zonas de influencia petrolera,

Este programa, no cuenta con presupuesto asignado, por lo que no ejerce partidas presupuestales ni maneja recursos propios, en razón a que los Programas, Obras y Acciones (PROAs), se materializan por las empresas petroleras contratistas, a través del pago de la contraprestación por cada contrato adjudicado, bajo el criterio de apoyo, inclusión y mejora social, en siete ejes o rubros fundamentales, educación y deporte, salud, protección ambiental, seguridad pública y protección civil, equidad, proyectos productivos e infraestructura. Programa que no opera con recursos financieros públicos, sino que se realiza a través de la administración de la Cláusula PACMA contenida

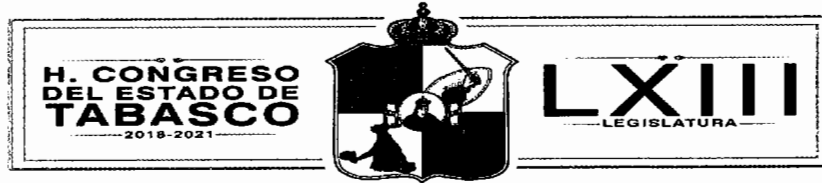


"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

como obligación en los contratos de proveedores y contratistas de PEMEX.

El PACMA, ha destinado acciones de responsabilidad social de PEMEX, a rubros sustanciales como la educación y el deporte, la salud, la protección ambiental, la seguridad pública y protección civil, la equidad, los proyectos productivos y la infraestructura, en los municipios de la Entidad con influencia petrolera, ejecutados por empresas petroleras contratistas de PEMEX.

Por lo que resulta pertinente, reconocer el esfuerzo realizado por el Gobierno de la República, que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por conducto de PEMEX, y la oportuna intervención del Gobierno del Estado, a cargo del Licenciado Adán Augusto López Hernández, para que estos recursos se hayan canalizado para el desarrollo y el bienestar social de las y los tabasqueños. Inversiones a las que habrá que sumar, los importantes beneficios que conlleva uno de los proyectos más importantes de la actual administración federal, como es la Refinería de Dos Bocas, en mi Municipio, Paraíso, Tabasco; magna obra, que además de la creación de miles de empleos, será un detonante económico no solo para Paraíso y para Tabasco, sino para todo el sureste de México.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Para tener una idea de los beneficios a los que se puede acceder por conducto de este programa encontramos como ejemplo: alumbrado público, pavimentación de calles, drenaje, canchas deportivas, techos y pisos para viviendas y escuelas, ambulancias, infraestructura y equipamiento de salud, entre otros.

Respecto a esto, se debe reconocer que durante el año 2019 y en lo que va del año 2020 el Gobierno de la República, que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y gracias a la oportuna intervención del Gobierno del Estado, a cargo del Licenciado Adán Augusto López Hernández, ha sido posible destinar importantes recursos e inversiones para el desarrollo y el bienestar social de las zonas con influencia petrolera.

A lo que por supuesto debemos de sumar, los importantes beneficios que conlleva que en nuestro territorio se realice uno de los proyectos más importantes de la actual administración federal, como es la Refinería de Dos Bocas, en mi Municipio, Paraíso, Tabasco; obra, que además de traer consigo la creación de empleos, será un detonante económico no solo para el Estado, sino para todo el sureste de México.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ahora bien, a pesar de estos avances, es una realidad que las necesidades de la población son demasiadas, y por eso, debemos de sumar esfuerzos tanto el sector privado como el público, para que la inversión y los recursos puedan impactar directamente en las condiciones de vida de los habitantes en nuestro Estado.

De ahí, la importancia que las zonas y municipios que más contribuyen a las finanzas públicas de todo el país con sus riquezas petroleras, como lo es Paraíso, Tabasco, deba ser considerado como prioritario dentro de los apoyos que se destinan por la aplicación de este programa.

Paraíso, merece que se le haga justicia entre lo mucho que aporta y lo que recibe, por eso, en mi calidad de representante popular emanada de este Municipio, que juega un papel trascendental para el desarrollo económico de nuestro país y Estado, siempre velaré y propondré mecanismos que se traduzcan en beneficios directos para las y los paraiseños.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 28, segundo párrafo, 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 22, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con:



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente a la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos, para que en términos de la normatividad aplicable, impulse mayores obras y acciones en beneficio de las comunidades del Municipio de Paraíso, Tabasco, derivadas del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA), en materia de educación, deporte, salud, protección ambiental, seguridad pública, protección civil, equidad, proyectos productivos e infraestructura.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, haga llegar el presente Punto de Acuerdo, a la autoridad exhortada para su atención.

ATENTAMENTE

**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
COORDINADORA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DE
MORENA, EN LA LXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO.**